

Ayuntamiento de Siero

EXTRACTO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2026/29	Junta de Gobierno Local

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Fecha:

7 de julio de 2026

Lugar:

Sala de Juntas de la Casa Consistorial

Presidida por:

Ángel Antonio García González

Secretario:

HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA

Siendo las nueve horas y un minuto, del día siete de julio de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, en sesión **extraordinaria**, y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los/as siguientes Concejales/es integrantes de la misma: D. Jesús Abad Busto, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, Dña. Eva Iglesias Loredó, D. Raimundo Díaz Díaz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia el Sr. Concejál D. Javier Rodríguez Morán.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Dña. María Ángela Arcos Cuetos.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º) Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 3 DE JULIO DE 2026.

Prevía renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido enviada junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **3 DE JULIO DE 2026**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



Ayuntamiento de Siero

2º) Expediente 12853/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación del Proyecto de instalación eléctrica de baja tensión para la reforma del alumbrado público de la C/Luis Braille y aledañas en Lugones.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes**, ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán:

“Aprobar el Proyecto de la instalación eléctrica de baja tensión para la reforma del alumbrado de la C/Luis Braile y aledañas en Lugones, Concejo de Siero, al objeto de especificar las condiciones técnicas, de ejecución y económicas de la Instalación Eléctrica de Baja Tensión para la reforma del alumbrado público de la Calle Luis Braille y Aledañas en Lugones, Siero, sustituyendo las luminarias y su cableado existente en las calles aledañas a Luis Braille reformando completamente el cuadro general que sirve de alimentación al alumbrado público objeto del Proyecto”

3º) Expediente 11904/2026. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE ANGEL EMBIL 10-12 .- Licencia de obra para rehabilitación de fachadas de edificio de viviendas sito en Calle Ángel Émbil 10-12, esquina Parque Primavera 2, La Pola Siero, Siero (Asturias).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes**, ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán:

“Conceder a la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ÁNGEL EMBIL 10-12 Y PARQUE PRIMAVERA** licencia de obra para rehabilitación de fachadas de edificio de viviendas en la calle Ángel Embil 10-12 esquina Parque Primavera 2 de La Pola Siero, Siero (Asturias), conforme al Proyecto Básico y de Ejecución suscrito por el Arquitecto D. Luís Herraiz García (con visado colegial de 4 de octubre de 2024).”

4º) Expediente 24219100Q. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Reconocimiento de la constitución de la "Junta de Compensación de la UH-31/BD/UZ de La Pola Siero".

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes**, ausente el Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán: reconocer la constitución de la “Junta de Compensación de la UH-31/BD/UZ de La Pola Siero”, acreditada mediante escritura pública autorizada suscrita ante la Notaria del Ilustre Colegio de Asturias, Dña. Inmaculada Pablos Alonso con fecha 25 de junio de 2026 (número 2.636 de su Protocolo).

5º) Expediente 8928/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de la convocatoria de subvenciones destinadas a proyectos y actividades en materia



Ayuntamiento de Siero

de inclusión social, PLIS 2026

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes**, ausente el Sr. Concejales D. Javier Rodríguez Morán: aprobar la convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y actividades en materia de inclusión social en el municipio de Siero para el ejercicio 2026.

6º) Expediente 7098/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de la convocatoria de las subvenciones destinadas a las asociaciones del Concejo de Siero para la instalación de elementos decorativos de alumbrado navideño, ejercicio 2026.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes**, ausente el Sr. Concejales D. Javier Rodríguez Morán: aprobar la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones destinadas a las asociaciones del concejo de Siero para la instalación de elementos decorativos de alumbrado navideño del Concejo de Siero, ejercicio 2026, en los términos obrantes en el expediente, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, cuando son las nueve horas y cuatro minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, yo, como Secretario doy fe y certifico, extendiendo la presente acta.

Ejecútese y cúmplase.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

